

1520

Cuenca, 04 de junio de 2015

Sra.

JUANA KATHERINE DE LOS DOLORES PALACIOS PONS

Ciudad.-

De mi consideración:

Los socios de la compañía "**HACIENDA SAN RAFAEL HACSANRAF CÍA. LTDA.**", mediante Escritura Pública de Constitución, celebrada el día de hoy 04 de junio de 2015, ante la Notaria Tercera del Cantón Cuenca, designaron a usted **VICEPRESIDENTE** de esta empresa, por el período estatutario de **dos** años. Usted reemplazará al Presidente en caso de falta o ausencia del mismo, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, cargo que lo ejercerá con las atribuciones y obligaciones determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo Décimo Séptimo de la Escritura Pública de Constitución, antes referida.

Atentamente,


SR. RODRIGO ALFONSO PALACIOS TORRES
PRESIDENTE

HACIENDA SAN RAFAEL HACSANRAF CÍA. LTDA.

Yo, **SRA. JUANA KATHERINE DE LOS DOLORES PALACIOS PONS**, acepto el nombramiento que antecede, en Cuenca, 04 de junio de 2015.


SRA. JUANA KATHERINE DE LOS DOLORES PALACIOS PONS
CC: 010200222-7





TRÁMITE NÚMERO: 8814

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6616
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1520
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

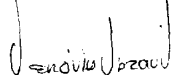
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HACIENDA SAN RAFAEL HACSANRAF CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS PONS JUANA KATHERINE DE LOS DOLORES
IDENTIFICACIÓN	0102002227
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

